



Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación (DAETSIT) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	3011.9 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	0 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	72 €
TOTAL	3083.90 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	141.06 €
08 - INV - Material Inventariable	519.53 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	152.96 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	2268 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	3081.55 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2023. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En esta modificación presupuestaria se plasma el objetivo de ajustar la distribución de ingresos y gastos lo máximo posible a la ejecución real realizada a lo largo de todo el año fiscal. Durante este año fiscal ha entrado en vigor una nueva forma de organización económica que ha cambiado el modo de reparto de fondos a las Delegaciones, se han impuesto nuevas restricciones al gasto y han cambiado radicalmente los procesos contables rutinarios. Todo ello ha generado inevitablemente una situación de incertidumbre que ha dificultado acertar en las previsiones realizadas a comienzos del año. Esto es causa de que hayan cambiado la mayor parte de los presupuestos de gasto, en ocasiones llegando a sobrepasar los umbrales de desviación presupuestaria estipulados.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Hemos procurado, con la dotación presupuestaria de este año, realizar un gasto acorde al espíritu de nuestro primer presupuesto: invertir nuestros medios en mejorar la calidad del servicio de la Delegación de Alumnos de Telecomunicación. Dadas las nuevas líneas de actuación y las restricciones que han ido surgiendo en el ámbito económico a partir de la aprobación de nuestros primeros presupuestos, nuestro objetivo fundamental se ha materializado en garantizar el mayor número de ayudas comedor posibles para los alumnos de nuestra Escuela y dotar al local de la Delegación de los medios materiales adecuados para permitirnos ofrecer el mejor servicio de apoyo y soporte a nuestros estudiantes.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 3011.90 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación

Se presupuestan un total de 0 €; Se actualiza esta partida presupuestaria debido a la ausencia de donaciones durante el año fiscal.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; Se actualiza esta partida presupuestaria, ya que no hemos percibido ingresos durante este año fiscal.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 72 €; Se recibe dicha cuantía por parte del presupuesto de la ETSI Telecomunicación como compensación de los gastos asumidos por la Delegación para cubrir el servicio de atención psicológica del punto morado de la Fiesta de Clubes 2022.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 141,06 €; Se reduce el gasto presupuestado en este capítulo a causa de la ausencia de pedidos de textil para merchandising durante este año.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 519,53 €; Se aumenta dicha partida de gasto para aprovechar el presupuesto en la compra de pizarras para el local de Delegación, que permitieron optimizar las actividades de coordinación interna y mejorar las prestaciones del local para los alumnos que necesitaran de nuestro espacio de trabajo para casos excepcionales.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 152,96 €; Se actualiza el presupuesto de este capítulo a partir de los gastos reales ejecutados para cubrir la organización de la Fiesta de Clubes 2023.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; Se reduce a 0€ esta partida presupuestaria por no estar contemplados los gastos de este capítulo en las restricciones de gasto.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2268 €; Se ajusta el presupuesto de este capítulo tras haber concedido todas las ayudas comedor del año.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; Se reduce a 0€ esta partida presupuestaria por no estar contemplados los gastos de este capítulo en las restricciones de gasto.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se realizan modificaciones presupuestarias en este capítulo.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; Se reduce a 0€ esta partida presupuestaria por no ser necesaria para la ejecución de nuestro presupuesto.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación a fecha de 2024-04-01

Fdo.:

María España Fontán

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Telecomunicación